Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 56

194/2020 - POLICHISO, MARIA ASUNCION c/ PROVINCIA SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, de mayo de 2023.MIG.

En atención a lo solicitado y la dación en pago de fs. 278, procédase a la transferencia electrónica de la suma de **$ 138.950,07** desde la cuenta identificada como L° 875 F° 786 DV° 2, a la cuenta N° 405523130155, perteneciente a **Federico Juan López Codesal** (responsable inscripto), CUIT N° 20-07756052-2, CBU N° 0070015330004055231351.

Dicha suma será imputada de la siguiente manera: $ 114.834,77 a honorarios y $ 24.115,30 a IVA s/ honorarios.

Se hace saber al beneficiario que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires aplicará la política tributaria que corresponda respecto del concepto de la transferencia dispuesta, lo cual resulta ajeno, en este particular y concreto trámite, a la función jurisdiccional del Tribunal.

La libranza se efectuará por secretaría sin necesidad de petición de parte.

María José Gigy Traynor
Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA JOSE GIGY TRAYNOR
Date: 2023.05.29 12:52:55 ART

#34538759#370509546#20230529121537115